



RAD: 0800131530042022-00153-00

PROCESO: ACCION DE GRUPO.

ACCIONANTE. ARGENIDA NIEBLES DE CASTRO y otros

ACCIONADA: PROMIGAS S.A E.S.P

BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Se ha de señalar fecha para interrogar a la perito de acuerdo a lo establecido en el artículo 228 del C. G del P.- Finalizado el interrogatorio se fijarán los honorarios de la auxiliar de la justicia.

Por lo anterior el Juzgado,

R E S U E L V E

1°) SEÑALAR la fecha de 22 de febrero de 2024 a la hora de las 08:00 a.-m., para llevar a cabo audiencia virtual de interrogatorio a la perito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9ba538f58f8be8431c143a33911d3b6fcccfa66ceed4d5b039d9a7084e4343**

Documento generado en 16/01/2024 09:36:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>